

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIVISION S.A., CELEBRADA EL 29
DE NOVIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 09H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la avenida 10 entre calles 17 y 18, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA RADIVISION S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **JACK SAMUEL TRIVIÑO TRIVIÑO**; y, actúa como secretario de la junta el **ABOGADO ONOFRE DE GENNA ARTEAGA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriendolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **ABG. ONOFRE DE GENNA ARTEAGA**, quien es propietario de setecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **JACINTO DE GENNA ARTEAGA**, quien es propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.
2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.
3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.

Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2012.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2012, así como los

documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el Informe del Gerente General de la compañía.
Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías Vigente, me permito informar a ustedes las actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio económico 2012 y que son de su completo conocimiento. En el año que feneció la empresa se dedicó a una renovación de sus estudios y de personal para darle un cambio de 180 grados con el fin de poder consolidarse en el contexto ciudadano como una de las empresas proveedora de servicios de telecomunicaciones del mercado. Los estados financieros se encuentran a disposición en el departamento contable de la empresa, los cuales se explican por si solo. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el Informe del Comisario de la compañía

Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, en cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2012. Se ha practicado un examen al Balance, correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01 a Diciembre 31 del año 2012. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable. El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo. 1.- Los administradores han cumplido con todos las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2012. 2.- Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestras con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros. 3.- Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes. 4.- Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa. 5.- Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados. 6.- El Balance General se presenta razonable, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de RADIOPRIVACION S.A., a Diciembre 31 del año 2012. 7.- Los Estados Financieros, están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso

para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) ABOGADO ONOFRE DE GENNA ARTEAGA, accionista; f) JACINTO DE GENNA ARTEAGA, accionista; f) JACK SAMUEL TRIVIÑO TRIVIÑO, Presidente; f) ABOGADO ONOFRE DE GENNA ARTEAGA, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 09h45.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA RADIOPRIVACION S.A.**, celebrada el dia 29 de Noviembre del 2013.



Abg. Onofre De Genna Arteaga
Secretario de la Junta